

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 27 de septiembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0404/0164/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA GUARDADO, S.A. DE C.V.

0614-180215-101-7

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN) CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	1	GALÓN	PINTURA BASE PARA HIERRO GALVANIZADO, COLOR AZUL	SHERWIN WILLAMS	\$ 18.15	\$ 18.15
2	39110000	54119	7	METRO	CABLE PARA BOMBA SUMERGIBLE, DE 3 CONDUCTORES, CALIBRE NÚMERO 12 (TSJ).	CONDUSAL	\$ 2.00	\$ 14.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					PARA COORDINACIÓN: RUTH HERNÁNDEZ, TELÉFONOS: 7568-9778, 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 32.15

MONTO TOTAL EN LETRAS: TREINTA Y DOS 15/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DEL SISTEMA DE EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE: MARCA EBARA, MODELO: EVMU10-4F0300T3S, CAPACIDAD: 3 HP, NÚMEROS DE SERIE: C52062/1/1, C52062/1/2 Y C52062/1/3 Y NÚMEROS DE INVENTARIO: 0500-98-61102-0709-0048, 0500-98-61102-0709-0049 Y 0500-98-61102-0709-0050 Y UN TANQUE DE PRESIÓN: MARCA: AEROMOTOR, MODELO: ATS85-25-25-01, CAPACIDAD: 30 GALONES; PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), CON EL PROPÓSITO DE QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA Y GARANTIZAR EL ADECUADO ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SEDE.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0297MOR/2017 (14-08-2017)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0164/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA EN KILÓMETRO 18½ DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).



DESIGNADO SIS (PCM)

[Handwritten Signature]

Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

HECHO POR: MAP *[Signature]*
REVISADO POR: *[Signature]*